



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 194/2019

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

## **LA ESPECIALISTA MARTA MARTÍNEZ MUÑOZ OFRECE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL**

- **La actividad se enmarca en la celebración del 30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos de Niñas y Niños.**

Con la apuesta en fortalecer la agenda de los derechos de la infancia y reconocer a la niñez como actores sociales de cambio, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) organizó el "Taller Principios y Procesos: puesta en marcha de un Mecanismo de Participación Infantil", en este Organismo Autónomo.

El curso fue impartido por la Consultora de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos (ENCLAVE), Marta Martínez Muñoz, y estuvo dirigido al personal de la CDHCM que trabaja la agenda de infancia.

Su propósito fue fortalecer los elementos técnicos y conceptuales de lo que es el espacio de participación infantil, a fin de que niñas y niños puedan opinar y que estas expresiones sean tomadas en cuenta.

En el espacio infantil denominado *La Casa del Árbol*, la especialista Martínez Muñoz afirmó que "la participación infantil es un derecho, y los niños tienen derecho a expresarse libremente".

Sobre la puesta en marcha de un Mecanismo de Participación Infantil, la especialista en políticas sociales de infancia y metodologías de

investigación y evaluación bajo el enfoque de derechos, recalcó que es necesario la voluntad política.

Además, agregó, el Mecanismo debe estar integrado por personal altamente capacitado en materia de derechos de la infancia y comprometido con la niñez, a fin de evitar lo que llamó “la aristocracia” en el servicio público.

La socióloga por la infancia y cooperante, consultora, docente e investigadora en España y en América Latina y el Caribe, también se pronunció por hacer comunicación hacia la infancia con enfoque de derechos humanos.

El "Taller Principios y Procesos: puesta en marcha de un Mecanismo de Participación Infantil" fue cursado por servidoras y servidores públicos de la Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos, la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas, la Dirección General de Orientación y Quejas y la Cuarta Visitaduría General.

Así como de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento, el Servicio Profesional en Derechos Humanos, el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos y la Dirección de Promoción e Información.

Cabe señalar que *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* y la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños* de la capital del país, establecen que Organismos Públicos Autónomos (OPA) deben contar con áreas especializadas en materia de derechos de niñas y niños, así como incorporar su opinión y participación en la toma de decisiones en los temas que les afectan.

Por lo que el citado curso buscó fortalecer las capacidades institucionales frente al reconocimiento de niñas y niños como actores sociales de cambio; así como avanzar en metodologías colaborativas y reconocer la participación infantil en los organismos públicos en materia de defensa y protección de sus derechos.

En este sentido, la CDHCM pretende avanzar hacia nuevas formas institucionales del reconocimiento de los derechos de la infancia, y hacia un mecanismo en el que se pueda construir, junto con niñas y niños, estrategias y acciones para el pleno respeto de sus derechos humanos.

El "Taller Principios y Procesos: puesta en marcha de un Mecanismo de Participación Infantil" se enmarcó en las celebraciones que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos capitalina por el 30 aniversario de la proclamación y adopción de la *Convención sobre los Derechos de Niñas y Niños*.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**